



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Nº del Decreto: 10/2023

Fecha: 04-07-2023.

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno.

En virtud de las facultades conferidas en el art. 21 c) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he RESUELTO:

CONVOCAR Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, el próximo **día 06 de julio de 2023 a las 10:00** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADA EL 17-06-23 Y EL 27-06-23

SEGUNDO PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.

TERCER PUNTO. - DACION DE CUENTAS DE LA FORMACION DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES.

CUARTO PUNTO. - PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.

QUINTO PUNTO. - CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.

SEXTO PUNTO. - NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Mancomunidad de Riberos del Tajo
- Ademe
- Consejo Escolar.
- Zona de Salud de Cáceres

SEPTIMO PUNTO. - CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

OCTAVO PUNTO. - FIJACION DE ASIGNACIONES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION

Dado en Cañaveral a 04 de julio de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE.

Fdo. Jacinto Sánchez Durán

Ante mí,

EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdo.: Francisco Sánchez Chacón.

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

